

Ganarse la vida en los parques. Apropiación del espacio público durante la pandemia Covid-19

Sección ESTUDIOS

RECIBIDO: 30/04/2022

APROBADO: 31/08/2022

PUBLICADO ONLINE: 14/12/2022

Renatto Merino Solari

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú)

rmerinos@unmsm.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0003-4108-6595>

RESUMEN

En este artículo se busca comprender dos aspectos relacionados a la ocupación del espacio público en el marco de la pandemia. El primero busca identificar los usos y apropiaciones que realizan las personas de los parques, mientras que el segundo busca explorar la utilización de los parques como un medio para ganarse la vida. Para ello, se observó la dinámica de cinco parques ubicados en el distrito de San Miguel en Lima metropolitana. A través de una investigación de tipo etnográfica, se arribó a la conclusión de que la principal forma de apropiación es la transformación de los parques en territorios productivos. Concebidos formalmente como escenarios recreativos, de disfrute natural y estético, se convirtieron en espacios de trabajo y de supervivencia (material y subjetiva) que permitieron a las personas ganarse la vida en un contexto de profunda crisis laboral.

PALABRAS CLAVE: espacio urbano, trabajo, parque, pandemia.

Earning a living in the parks. Appropriation of public space during the Covid-19 pandemic

ABSTRACT

This article seeks to understand two aspects related to the occupation of public space in the context of the pandemic. The first seeks to identify the uses and appropriations that people make of parks, while the second seeks to explore the use of parks as a means of earning a living. For this, the dynamics of five parks located in the district of San Miguel in metropolitan Lima were observed. Through an ethnographic research, it was concluded that the main form of appropriations is the transformations of parks into productive territories. Formally conceived as recreational settings for natural and aesthetic enjoyment, they became spaces for work and survival (material and subjective) that allowed people to make a living in a context of a deep employment crisis.

KEYWORDS: urban space, work, urban park, pandemic.

1. Introducción

Entre marzo y junio del 2020 se impuso en el Perú una prolongada y estricta cuarentena con el objetivo de contener la expansión de la pandemia COVID-19. A pesar de lo estricto de la medida, a fines de mayo del 2020 el Perú era el segundo país de América Latina después de Brasil con más casos de COVID 19 (Pighi, 2020) y en agosto de ese año lideraba la tasa de mortalidad por millón de habitantes (Jaramillo y López 2021). En el período de marzo 2020 a mayo 2021 fallecieron 180 764 personas (Concytec, 2021), la mayor mortandad producida por algún acontecimiento en nuestra vida republicana.¹

Ni las restricciones aplicadas tempranamente, ni la gran inversión pública anunciada por el presidente Vizcarra (25 000 millones de dólares) pudieron contener el desastre sociosanitario. ¿Cómo explicar este hecho? Por una parte, más de dos décadas de políticas neoliberales precarizaron las condiciones materiales y los recursos humanos en sectores públicos fundamentales como la salud y la educación definiendo así trayectorias de acción que limitaban grandemente las posibilidades de actuación estatal (Ramírez, Vizuete y Bermejo, 2021); por otra, la deficiente gestión de la crisis que se expresó en errores de decisión sobre las políticas de la salud pública, por ejemplo: el uso de pruebas serológicas como principal instrumento de diagnóstico de la población, la limitada política de rastreos de contactos, la falta de un eficiente sistema de vigilancia epidemiológica y la ausencia de una política flexible de aislamientos que complementará a la cuarentena (Jaramillo y López, 2021).

En el campo económico se produjo una contracción inédita. Un informe de La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020) anunciaba una caída del 5,2% en la actividad económica de América del Sur; mientras que para el Perú el crecimiento del PIB proyectado era de -4%. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la pobreza monetaria en el país durante el 2020 aumentó en 9,9 puntos porcentuales alcanzando al 30,1% de la población. Más de 6 millones de personas perdieron sus ocupaciones durante la cuarentena (INEI, 2020^a) y la tasa de informalidad alcanzó el 75,3% y en Lima Metropolitana el 58,2% (INEI, s/f). El altísimo nivel de desempleo está relacionado con el carácter informal de la economía peruana: en los últimos quince años el PIB del Perú creció en más de 70% mientras que la informalidad laboral disminuyó

1 El Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR, 2004) señala que las aproximadamente 69 000 personas muertas y desaparecidas entre 1980 y el 2000 significan el más elevado costo en vidas humanas de nuestra historia republicana. La pandemia ha superado a este trágico evento: hasta marzo del 2021 las muertes registradas eran 145 000 y a diciembre del mismo año 202 532 (<https://data.larepublica.pe/envivo-casos-confirmados-muertes-coronavirus-peru/>).

en 7,9; esto significa un “exceso de informalidad” de aproximadamente 20 puntos porcentuales (Lavado y Yamada, 2021); asimismo, no existe un registro confiable de la cantidad de trabajadores informales, ni de sus necesidades y demandas resultando un fenómeno, además de desconocido, incontrolable (Castellanos, 2020). A ello habría que agregar que dos décadas de políticas económicas neoliberales han marcado el predominio de mercados laborales flexibles precarizando la condición del trabajador en términos de derechos y protección social.

En esta situación, al levantarse la cuarentena, el trabajo en la vía pública como estrategia de supervivencia se potenció. Muchas personas ocuparon las calles con el objetivo de sobrevivir sumándose al importante número de trabajadores que siempre utilizan el espacio público como medio de subsistencia. De esta forma, se evidenciaron los problemas estructurales de la economía nacional y, de manera particular, las frágiles condiciones de trabajo de los peruanos.

En septiembre de 2020 se autorizó la Fase cuatro de reanudación de las actividades económicas (D.S. N. 157-2020-PCM). Esto supuso ampliar el aforo (entre el 50% al 60% era lo permitido) para las actividades de comercio y servicios, pero continuó vigente la obligación de mantener la distancia social y el uso de la mascarilla (los especialistas recomendaban usar doble mascarilla y mantener 2 metros de distancia). Las medidas estimulaban el consumo aumentando las posibilidades de contacto social, a ello se suma que a partir de noviembre los comercios se preparaban para las fiestas de fin de año y esto ocurría en un momento en el que la mayoría de la población todavía no estaba vacunada. La segunda ola de la pandemia se incubaba “silenciosamente” logrando alcanzar su mayor pico de contagios y muertes al iniciar el 2021.

En la segunda mitad del 2020 aumentó considerablemente la cantidad de personas circulando en la vía pública. Era una oportunidad para reconstruir las interacciones más allá de los entornos virtuales y compartir diversas actividades. Los lugares abiertos y comunes permiten recuperar la movilidad y los contactos interpersonales con cierto control sobre los riesgos de contagio. En este contexto, los parques acogían gran cantidad de público en búsqueda de recreación, equilibrio físico y mental, pero también para generar ingresos recurriendo a múltiples formas con el objetivo de ganarse la vida.

Los parques son una forma particular del espacio público que convencionalmente podemos definir como áreas comunes, de acceso general y multifuncionales que propician la convivencia ciudadana. Empero, sus usos no son ajenos a las formas que caracterizan a nuestra cultura política y ciudadana y funcionan como un microcosmos de la vida social.

Este es el marco en el cual observamos la dinámica de cinco parques de la urbanización Pando del distrito de San Miguel en Lima metropolitana que se encuentran ubicados entre la primera y séptima cuadras de las Avenidas Riva-Agüero y Monseñor Jorge Dinthilac abarcando un área de aproximadamente 700 metros de largo por 100 metros de ancho.

La investigación se realizó con el objetivo de comprender dos aspectos relacionados a la ocupación del espacio público en el marco de la pandemia. El primero es identificar los usos y apropiaciones que realizan las personas de los parques; mientras que el segundo es explorar la utilización de los parques como un medio para ganarse la vida.

2. Aproximación conceptual

En esta parte proponemos los conceptos orientadores de la investigación: espacio público, apropiación del espacio y la noción de ganarse la vida.

La idea de espacio público, entendida de forma general, se refiere a los espacios abiertos y comunes a los que todos los ciudadanos pueden acceder libremente para compartir experiencias sociales. Es un concepto polisémico que, de acuerdo con Delgado y Malet (2007), deviene hegemónico durante las últimas décadas en los discursos técnicos y políticos que definen la planificación y el diseño urbanista en las principales ciudades. En estos discursos predomina la idea de convivencia social y el énfasis está en la recreación y en la ocupación de los tiempos libres de las personas.²

Como lo evidencian estudios realizados en el Perú, la dinámica del espacio público es de mayor riqueza y complejidad, pues a pesar de ser lugares abiertos que se encuentran bajo el amparo de la normatividad, están expuestos a las apropiaciones públicas y privadas que pueden incorporar procesos contradictorios, de segregación y exclusión social (Díaz Albertini, 2016), así como confrontaciones entre los intereses de lo público y de lo privado (Ludeña, 2020), y también a las contradicciones cotidianas manifestadas en una diversidad de situaciones conflictivas, por ejemplo, entre el conductor y el transeúnte que segrega al peatón o entre el residente del vecindario y el que, por diversos motivos, generalmente laborales, se desplaza desde otras zonas de la ciudad. Para Vega Centeno (2017), se trata de desigualdades invisibles que se explican porque experimentamos la ciudad como residentes y no como ciudadanos.

2 Por ejemplo, en el Perú la definición legal: "Están constituidos por una red de espacios abiertos, de uso y dominio público del Estado, localizados en la ciudad y que están destinados por su naturaleza, uso o afectación, a la satisfacción de necesidades colectivas, como el descanso, la recreación, la expresión cultural, el intercambio social, el entretenimiento y la movilidad a lo largo del ciclo de vida de los ciudadanos" (Ley 31199, 2021)

Otras investigaciones se han centrado en las dimensiones política y simbólica; por ejemplo, para Joseph (2005), en estos espacios se afirman la participación democrática, así como la identidad de una localidad y de sus habitantes: las calles y las plazas son espacios ciudadanos que “desde abajo” construyen procesos democratizadores e identitarios. Igualmente, su función económica, esto es, como lugar de trabajo y medio de subsistencia en contextos de dificultades económicas (Takano y Tokeshi, 2007).

Son múltiples las dimensiones desde las que ha sido abordado el espacio público; en nuestra investigación lo haremos, principalmente, desde la forma en que las personas se apropian del espacio público en sus vidas cotidianas. La idea de apropiación la tomamos de Lefebvre (2013)³ que distingue la apropiación negativa relacionada con los discursos oficiales y urbanistas que implica control y vigilancia de la “apropiación positiva” entendida como una reapropiación del espacio que realizan los habitantes de la ciudad disputando la hegemonía que impone la primera. Para el autor, la apropiación positiva supone asumir “la ciudad como *obra*, como *valor de uso*, como goce, como disfrute, como belleza sobre la que ellos [usuarios] deciden y en la que ellos intervienen” (Martínez, 2013, pp. 23-24).

El espacio es el soporte material de las relaciones sociales, pero no es un ente esencial porque se define en las interacciones de los usuarios. Entonces, es un producto social e histórico que se construye por las prácticas de los sujetos; prácticas entendidas como lo que las personas hacen en sus interrelaciones cotidianas y que se encuentran insertas en las tramas de la sociedad. En este sentido, todo orden social es productor de espacio y en el mundo contemporáneo es insertado en el sistema de producción capitalista y la lógica del mercado.

En la propuesta de Lefebvre (2013) se presentan tres tipos de espacio: percibido, concebido y vivido. El espacio percibido es el de la experiencia material, de las prácticas espaciales de los grupos sociales y expresa las percepciones de las personas, sus sentidos comunes, sobre los usos que corresponde a los lugares que frecuentan. El espacio concebido es la realidad abstracta y teórica, es el ámbito de los expertos y planificadores que representan sus concepciones en diseños urbanísticos; esta es la materialidad hegemónica que responde a la ideología e intereses de los grupos dominantes. El espacio vivido es el lugar de la imaginación y de lo simbólico que se genera a partir de la experiencia de los sujetos; se trata de la realidad que hacen

3 Lefebvre no utilizó este término tal como se le concibe en la producción intelectual desde los años noventa, en ella se relaciona “el espacio público físico (soporte, suelo, de titularidad pública y accesible a todo el mundo) con un espacio público político-filosófico y comunicacional (espacio común, de visibilización, de asunción de las diferencias, de intercambio informativo y participación ciudadana)”. (Martínez, 2013, p. 20). No obstante, su pensamiento nos aporta referentes para comprender la complejidad del fenómeno en la actualidad.

propia los usuarios y contiene un importante componente socioemocional pues tiene su origen en la acción cotidiana de los habitantes.

La apropiación es la característica que define el carácter histórico, construido y relacional del espacio. Para Lefebvre, las prácticas sociales implican apropiación —no necesariamente propiedad— que transforma el espacio en realidad concreta, social y simbólica; de esta manera, el espacio concebido, es decir, el diseñado y planificado por los expertos del urbanismo (apropiación negativa) es transformado en el espacio vivido y subjetivo de sus ocupantes que, en el caso de la realidad que estudiamos, está marcado por un desastre sanitario y su impacto en la situación sociolaboral de las familias.

La noción de ganarse la vida nos permite comprender la forma en que las personas se apropiaron del espacio público utilizándolo como un medio para generar ingresos económicos a través de actividades laborales que desbordan los marcos formales y normativos.

En términos generales, el concepto ganarse la vida se refiere a las prácticas sociales que tienen como objetivo alcanzar formas de vida digna; como sostienen Narotzky y Besnier (2020), son los modos que utilizan las personas para edificar “vidas que merecen ser vividas” y que en contextos de crisis recurren a estrategias complejas para lograr vidas que “valgan la pena” vivirlas. Para los autores, estas estrategias están al margen de los mercados formales e incluso de lo que disciplinariamente se entiende como relaciones económicas. Ganarse la vida está relacionado con la reproducción de la vida social en tanto formas de asegurar las condiciones materiales de existencia y en cuanto a experiencia subjetiva y el sentido que le otorgan las personas a lo que significa vivir bien, tener una vida digna.

En gran medida, constituyen prácticas de frontera, pues cuestionan las convencionales dicotomías: formal-informal, mercantil-no mercantil, empleo-desempleo, etc. Como señala Perelman (2021a, b), abordar las formas de ganarse la vida requiere ir más allá de la economía, tomar distancia de la teoría, de la esfera económica racional, para centrarse en los comportamientos de las personas concretas y acceder a las formas en que los sujetos entienden su praxis de reproducción social.

En nuestra investigación denominamos ganarse la vida a las diversas experiencias callejeras con fines laborales que desarrollan grupos que generalmente son excluidos de los mercados formales del trabajo, pero también incluye a aquellas experiencias que se realizan de manera complementaria al ejercicio laboral formal. Cuando una persona dice “es la manera como me gano la vida” puede estar refiriéndose a un empleo formal como a una diversidad de labores que van más allá de los marcos de la legalidad y de las lógicas que delimitan la idea de trabajo.

De forma específica, utilizamos la noción de ganarse la vida para referirnos a tres situaciones concretas: i) los desocupados como consecuencia inmediata de la pandemia, ii) los trabajadores que vieron afectados sus ingresos por reducciones salariales y complementan sus ingresos con actividades callejeras y iii) los precarios estructurales, es decir, las personas que están excluidas sistemáticamente de los mercados laborales formales y hacen de la calle su cotidiano medio de subsistencia.

3. Procedimiento

Se realizó una investigación de tipo etnográfico, el trabajo de campo transcurrió en un conjunto de parques de la urbanización Pando, distrito de San Miguel: parque Sagrada Familia (PSF), parque José Soto Merino (PJS), parque del Trabajo (PT), parque Ecológico (PE) y parque Juan Pablo II (PJP II). Se encuentran ubicados entre la primera y séptima cuadras de las Avenidas Riva-Agüero y Monseñor Jorge Dinthilac. La primera cuadra de ambas avenidas limita con la calle Manuel Estacio y la última con la Av. La Mar, en la zona de Plaza San Miguel. La distribución de los parques da forma a un circuito geoméricamente similar a un rectángulo que abarca aproximadamente 700 metros de largo por 100 metros de ancho.

En los interiores, los espacios más utilizados por los visitantes son la parte central,⁴ los caminos internos, las losas y el césped. La parte central tiene una imagen religiosa: la Virgen María, la Sagrada Familia o el Papa Juan Pablo II y se ubica en la intersección de los caminos internos. Todos son espacios multiusos. Las losas y el césped son los más utilizados siendo las primeras el lugar que genera mayor competencia por su ocupación, pues solo existen cuatro (tres en el PSF y una en el PT).

Las particularidades de un escenario que, por una parte, presenta una estructura en permanente construcción, es decir, una realidad muy dinámica en la que los grupos están constantemente estructurándose y reestructurándose (Delgado, 2003); y, por otra parte, la situación de emergencia sociosanitaria del país que obligaba a mantener la distancia social y el uso de la mascarilla fueron fundamentales para la decisión de realizar un abordaje etnográfico acompañado de una observación naturalista y participante. Asumimos el rol de peatón en las múltiples facetas que permite el hecho de ser usuario de los parques: caminando, realizando actividad física, paseando mascotas y como acompañante familiar. La caminata personal fue la estrategia más utilizada para la observación de los hechos. Además, y en la medida de las posibilidades, se dialogó con las personas; son conversaciones

4 Denominamos parte central a la zona en la que se encuentra la imagen religiosa y no es necesariamente el centro del parque.

circunstanciales y breves porque la situación sociosanitaria del país dificultaba los contactos sociales. Para el registro se utilizó un cuaderno de notas.

El trabajo de campo fue entre septiembre del 2020 y marzo del 2021. La rutina consistió en dos recorridos diarios, en ocasiones eran tres, de aproximadamente dos horas cada uno y en diferentes momentos del día. No era un horario fijo porque las circunstancias podían llevarnos a permanecer más tiempo o la mayor parte de un día en un determinado lugar. Inicialmente se observaron los cinco parques realizándose un registro general de las actividades observadas. Esta información permitió identificar una diversidad de actividades que se organizó en tablas de acuerdo con los siguientes aspectos: actividades de recreación y de compartir con los otros, formas de ganarse la vida e interacción social (distancias y cercanías). Luego de un análisis inicial continuamos con la observación y el registro centrado la observación en los parques SF, PT y PJP II porque presentaban la mayor cantidad de personas y diversidad de actividades; además, la observación focalizó su atención en las formas de ganarse la vida y las interacciones de las personas con relación a las distancias y cercanías físicas que establecían en sus contactos sociales. Se realizó un análisis de primer orden o descriptivo de la información organizada.

Durante el recojo de información se conversó con diferentes personas, hemos seleccionado un conjunto de registros para incluir en el artículo. Los informantes se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 1: Informantes

Número	Sexo	Nombre asignado	Condición
01	hombre	Mario	usuario del parque
02	hombre	Luis	usuario del parque
03	mujer	María	usuaria del parque
04	hombre	Carlos	usuario del parque
05	mujer	Doris	usuaria del parque (profesora)
06	hombre	Pedro	usuario del parque (instructor deportivo de un club)
07	hombre	Hernando	usuario del parque (recolector de basura)
08	hombre	Samuel	usuario del parque (recolector de basura)
09	hombre	Arturo	usuario del parque (limpiador de lunas de autos)
10	hombre	Andrés	usuario del parque (profesor)
11	hombre	Javier	usuario del parque (instructor de ejercicio funcional)
12	hombre	Roberto	usuario del parque (instructor de artes marciales)
13	hombre	José	Usuario del parque (cantante ambulante)

4. Caracterización del distrito

El distrito de San Miguel fue creado por Ley 4101 del 10 de mayo de 1920 logrando autonomía de la jurisdicción de Magdalena del Mar. Su fundación fue parte de las transformaciones urbanas que tuvo la capital entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Estos cambios, liderados por una élite política y económica con un discurso modernizador, tuvo como ejes a las ideas de progreso y desarrollo (Muñoz, 2001). La modernidad y el desarrollo urbano consistían en seguir el modelo de las principales ciudades europeas, algo que también había sido asumido por las élites urbanas de los países vecinos al Perú.

San Miguel fue concebido para ser habitado por los sectores acomodados de la época y su expansión metropolitana buscaba marcar distancias socioeconómicas y de estilos de vida con respecto a los modos de habitar del centro de Lima, cada vez más popular y tugurizado. El desarrollo del distrito durante el siglo XX ha sido parte de lo que Calderón (2005) denomina la “ciudad legal”, es decir, el crecimiento urbano por medio de procesos formales; a diferencia de la “ciudad ilegal”, principal forma de expansión de la capital basada en invasiones de tierras y conformación de barriadas al margen de la normatividad vigente.

Actualmente, San Miguel es uno de los 43 distritos que conforman Lima metropolitana. Limita al Este con los distritos de Pueblo Libre y Magdalena del Mar, al Norte con Lima y Bellavista, al Sur con el Océano Pacífico y al Oeste con La Perla. Tiene una población de 155 384 habitantes y una densidad poblacional de 14 494, 78 Hab./Km² (INEI, 2019). Como ha sido señalado, está considerado un distrito de sectores altos: 64, 6% de hogares; y en menor proporción de sectores medios: 35, 1% de hogares (INEI, 2020b). En cuanto a las áreas verdes, San Miguel dispone de una superficie por habitante de 4, 30m², medida que supera al promedio de Lima Metropolitana: 3, 1m² (SINIA, 2018); en cuanto a los espacios comunes presenta 607 713 metros cuadrados en parques e infraestructura deportiva (INEI, 2019). Determinadas zonas del distrito tienen buena cantidad de parques, como es el caso de la urbanización Pando, bien conservados, con seguridad y cercanos a centros comerciales, lo cual resulta atractivo para los vecinos del distrito y de los distritos limítrofes.

Más allá de los datos cuantitativos que ubican a San Miguel entre los distritos de familias acomodadas, al caminar por sus calles se evidencia la heterogeneidad material y social del distrito. Se distinguen las construcciones modernas de las urbanizaciones con casas de dos y tres pisos con cochera que expresa el ideal de la casa familiar, torres con viviendas multifamiliares, zonas históricas que corres-

ponden a la ancestral Cultura Lima, las casas antiguas de las primeras generaciones de familias sanmiguelinas, algunas lucen deterioradas; y zonas popularizadas compuestas por quintas, callejones y un asentamiento humano. El caminante, en algunas cuadras, pasa de la casa familiar o el moderno edificio/condominio a una quinta estrecha o un corralón; espacios tukurizados que en el imaginario de los vecinos están asociados a inseguridad y delincuencia. La multiplicación de rejas que cierran calles y pasajes es su mayor síntoma.⁵ Esta imagen en la cual sectores acomodados se encuentran “rodeados” por inseguridad es común en distritos de clases medias y altas. Los límites, siempre porosos, entre prosperidad y carencias los marca una reja, un muro, una zanja o una tranquera.

5. Apropriación del espacio en los parques

Presentamos la información organizada en dos grupos de apropiaciones: i) apropiaciones realizadas por la necesidad de integrarse y compartir con los otros y ii) apropiaciones realizadas con la finalidad de ganarse la vida. Esta división no es totalmente excluyente, pues muchas actividades recreativas tienen un carácter remunerativo; de igual manera, el sujeto que las practica puede estar recreándose y, a la vez, generando ingresos económicos para su reproducción material.

5.1. *Apropiaciones realizadas por la necesidad de integrarse y compartir con los otros*

A continuación, los usos y apropiaciones que corresponden al primer grupo. La selección de actividades se realizó teniendo como condición que ocurrieran al menos en dos ocasiones y el sentido resultara evidente.

Se trata de interacciones posteriores a la prolongada cuarentena que vivió el país y en un momento en el que las medidas del gobierno se flexibilizaron para estimular las actividades sociales, económicas y el consumo. La decisión del gobierno de iniciar la cuarentena que, si bien es cierto fue reconocida como apropiada, significó un corte abrupto en los vínculos establecidos por los sujetos: “yo tenía metas, se me truncaron” (Mario), nos cuenta una persona que estaba por iniciar su vida universitaria. Además, las tensiones generadas por la obligatoriedad de “quedarse en casa” y los temores por el contagio afectaron la salud mental de las personas: “nos sentíamos encerrados en nuestras casas, afecta la mente, genera

5 Al respecto, en 18 distritos de Lima Metropolitana de 1263 rejas no tienen autorización 1147; en San Miguel de 122 rejas solo 120 ostentan autorización municipal (Informe Lima entre rejas de ASPEC https://issuu.com/aspec/docs/informe_rejas)

Tabla 2. Apropiaciones realizadas por la necesidad de integrarse y compartir con los otros.

Dimensión	Actividades
Necesidad de integrarse y compartir con los otros.	Bailar individualmente o en grupos.
	Pasear en bicicleta, patines y escúter.
	Caminatas y footing.
	Juegos compartidos entre cuidadores y niños.
	Juegos de jóvenes y adultos: fulbito, vóley, raquetas, ajedrez, cartas.
	Cantar y tocar instrumentos en grupos.
	Paseos de mascotas individualmente y en grupos.
	Dormir en las bancas o el césped (incluye amanecer en un parque).
	Conversar en parejas y grupos.
	Intercambios afectivos entre parejas.
	Leer, escribir, dibujar, pintar.
	Comidas en grupos de amigos y familiares (alimentos conservados en ollas).
	Celebraciones de cumpleaños (incluyen mesa de celebración, banderola de saludo y el regalo).
	Actividades rituales/religiosas: ofrendas florales, rezar, orar, diálogos con las imágenes, recitación del el rosario y lecturas bíblicas en grupos; meditación.
	Consumo de bebidas alcohólicas y drogas ilegales.
Desayunar como parte del camino al trabajo haciendo uso de lonchera personal o una bolsita (generalmente entre las 6 y 7:30 de la mañana).	
Almorzar haciendo uso de lonchera personal (generalmente entre las 13 y 15 horas).	

ansiedad y preocupación” (Luis), “las redes sociales te informan, pero te mantienen estresados” (María).

La posibilidad de salir de las casas con menos restricciones y retomar los contactos con las personas que eran parte de nuestra cotidianidad hicieron que gente de todas las edades ocupasen los parques masivamente en búsqueda de recreación y deporte como una forma de lograr equilibrio entre la salud física y mental. Es manifiesta la necesidad de relacionarse con los otros, de interactuar y restablecer las redes sociales que se vieron grandemente afectados por el aislamiento social: “el parque me permite encontrarme con un amigo, ver a alguien que no veo hace tiempo, compartir” (Carlos). El contexto de la pandemia resignificó las experiencias personales y colectivas.

Como hemos señalado, es manifiesta la necesidad de vincularse con los otros y los parques resultaron un espacio privilegiado para restablecer y extender los

contactos sociales. Esto explica la gran cantidad de gente que acudía cotidianamente y que en determinados momentos hacía inevitable el contacto cercano y directo entre los usuarios. Como se observa en la tabla dos las actividades son muy diversas y probablemente eran practicadas, con diferente frecuencia, desde antes de la pandemia. Además del notable incremento de estas prácticas, algo evidente y esperable, lo que nos interesa enfatizar es que el sentido de las apropiaciones está marcado por la fragmentación social que impuso la cuarentena y la forma en que se experimentó. Lo particular de estas formas de ocupar el espacio está en la resignificación del acto de habitar. Las dimensiones personales no nos corresponde identificarlas, pero lo observado nos permite afirmar que para muchas personas los parques se convirtieron en el centro de la vida social.

5.2. *Apropiaciones realizadas con la finalidad de ganarse la vida.*

A continuación, los usos y apropiaciones que corresponden al segundo grupo. La selección de actividades de la misma forma que en el caso anterior.

Tabla 3. Apropiaciones realizadas con la finalidad de ganarse la vida

Dimensión	Actividades
Formas de ganarse la vida	Instructores de deportes: box, fútbol, vóley, lucha (práctica de llaves), taekwondo, karate, gimnasia, entrenamiento funcional.
	Instructores de bailes: diversos tipos de música y danzas.
	Paseadores de mascotas.
	Vendedores al paso de golosinas, flores, pulseras, collares, etc.
	Cantantes ambulantes (solistas y grupos de 2 y 3 integrantes).
	Masajes al aire libre.
	Registradores de buses en las esquinas.
	Limpiadores de lunas y ventanas de autos privados y transporte público en las esquinas.
	Recicladores.
	Sobrevivencia: identificación de objetos en la basura con valor de uso.
	Intercambios diversos de mercaderías, productos u objetos.
Anuncios laborales: talleres deportivos, paseo de perros por horas, mudanzas, cargas, masajes, tarot, amarres amorosos, clases particulares, reparación de PCs, etc.	

Lo observado evidencia que estamos frente a un fenómeno muy diverso, en gran medida circunstancial y con gran dispersión, lo cual dificulta su caracterización. El análisis de la información nos ha permitido identificar tres situaciones laborales: i) los desocupados como consecuencia inmediata de la pandemia, ii) los trabajadores que vieron afectados sus ingresos por reducciones salariales y complementan sus ingresos con actividades callejeras y iii) los precarios estructurales, es decir, las personas que están excluidas sistemáticamente de los mercados laborales formales y hacen de la calle su cotidiano medio de subsistencia.

5.2.1. Desocupados como consecuencia inmediata de la pandemia

Esta situación es consecuencia inmediata de la paralización de actividades económicas, así como del cierre de muchos trabajos y expresa la inmensa precariedad laboral en la que se encuentran muchos trabajadores cuyos empleos califican como formales; sin embargo, son altamente vulnerables. Estas personas quedaron prontamente desempleadas. Por ejemplo, uno de los informantes (José) nos contó que perdió su empleo como ayudante en un comercio y ahora recorre las calles cantando baladas acompañado de un micro y un parlante rodante; los parques son parte de su ruta laboral. O el caso de instructores (as), quienes trabajaban para alguna institución y sus servicios fueron suspendidos sin ningún reconocimiento salarial ni garantía de retorno. En este grupo también se encuentran profesores de instituciones educativas privadas de bajo costo que cerraron por la cuarentena sin tener la posibilidad de mantener el servicio educativo virtual. También casos como el de Doris, quien “siempre” ha brindado clases en espacios públicos para complementar sus ingresos formales porque “la platita no alcanza”; con respecto a su situación durante la pandemia señaló: “me cancelaron”. Actualmente, sobrevive solo con el trabajo callejero.

5.2.2. Los trabajadores que vieron afectados sus ingresos por reducciones salariales y complementan sus ingresos con actividades callejeras

Esa situación se produjo como consecuencia de las medidas laborales dictada por el gobierno en el marco del Estado de Emergencia Nacional y Emergencia Sanitaria. El Decreto de Urgencia 038-2020 del 14 de abril de 2020 autorizaba a los empleadores a optar por la suspensión perfecta de labores, medida que se ha mantenido vigente hasta el 02 de octubre de 2021 (Decreto de Urgencia 087-2021). Esta medida favoreció la suspensión laboral sin pago de remuneraciones, así como la disminución de la jornada de trabajo y de los salarios de los trabajadores.

Es la situación de Andrés, quien trabaja en una institución educativa particular haciendo talleres de danzas y perdió horas de trabajo, así como la reducción de su sueldo a prácticamente el 50% de sus ingresos normales. Actualmente, realiza talleres en las lozas para el público que demande sus servicios profesionales. Esta es una condición muy común entre los instructores que brindan sus servicios en los parques. Otro caso es el de los instructores de clubes, instituciones cuyas instalaciones están cerradas y han trasladado sus actividades deportivas a los parques para mantener la actividad y los ingresos. Lo que los distingue es que el acceso al grupo no es abierto y está limitado a los miembros del club; ante la consulta si era posible integrar una persona cumpliendo con el pago correspondiente obtuvimos la siguiente respuesta: “es solo para las chicas del club” (Pedro). Estos casos son interesantes, en la medida que mantienen la particularidad de pertenecer a un club y restringir la participación del público utilizando un espacio público que debería ser de uso común para todos. Se trata de formas de apropiación del espacio que podemos ubicar en el contexto de lo que Ludeña (2020) denomina la “batalla por los espacios públicos”, para él, la “madre de todas las batallas” en la que se manifiesta las contradicciones entre los intereses de lo privado y lo público.

5.2.3. Los precarios estructurales

Esta es la situación de las personas que están excluidas permanentemente de los mercados laborales formales y para quienes las calles son parte de sus experiencias cotidianas en la lucha por ganarse la vida. Este grupo es el más heterogéneo en lo que se refiere a formas de trabajar. Existe una diversidad imprecisable de labores callejeras, describiremos algunas: los vendedores ambulantes, muchos son jóvenes y niños, llevan la mercadería en una bolsita y recorren los caminos internos de los parques ofreciendo sus productos a las personas. Los vendedores que trabajan en un punto fijo como en la intersección de avenidas; son familias -así se presentan- que ocupan las avenidas y aprovechan la duración de la luz roja del semáforo para ofrecer sus productos a los conductores. Los vendedores ambulantes, caminantes y en punto fijo, son muy diversos en lo referido a los productos que ofrecen, tal vez las golosinas sean las mercaderías más comercializadas. También podemos mencionar a los jóvenes que limpian las lunas de los autos particulares en las esquinas de los semáforos y los registradores de buses que brindan este servicio a las empresas de transporte sin ser trabajador formal de alguna de ellas. Estas actividades se realizan en las pistas y las personas utilizan los parques para dejar sus bolsos personales colgados de algún árbol, descansar e ingerir sus alimentos en el césped.

En las noches aparecen los recicladores en bicicletas y triciclos para explorar en los centros de acopio y los tachos de basura que se ubican en diferentes partes de los parques, así como en los lugares improvisados que utilizan los vecinos para dejar sus bolsas de basura. Los recicladores al tacto definen las bolsas que abrirán, son selectivos e identifican principalmente objetos que tienen valor de cambio en mercados informales. Es un trabajo que les puede tomar varios minutos dependiendo de la dimensión del montículo, luego de cargar en sus costales cierran las bolsas y se retiran. Sus rostros suelen estar semicubiertos por telas o mantas.

Un grupo de personas recorren los parques para recoger algún “objeto de valor”. Por ejemplo, Hernando recorre los parques acopiando la basura de los diferentes tachos y la que se encuentra en los lugares no autorizados para llevarla al centro de acopio ubicado en el PSF. En el lugar separa lo que le es útil, algo que es difícil de precisar, generalmente son restos de comida y botellas con agua; luego acomoda la basura en los contenedores. A diferencia de los recicladores que recogen objetos para comercializarlos, Hernando los selecciona para su uso y consumo personal. Él es un caso particular, pues es de la zona y es posible encontrarlo haciendo el mismo trabajo en otros parques del distrito. En las conversaciones que sostuvimos, en más de una ocasión se refirió a “la chamba”⁶; en otro momento, al conversar con una persona que realizaba la misma actividad si consideraba “su trabajo” a lo que hacía, me dijo: “así pues...” (Samuel). Si bien es cierto las respuestas no son explícitas es posible plantear que la idea de trabajo para muchas personas se reduce a la forma básica que permite la reproducción social. Como sostiene Perelman (2021b), la definición de lo que es trabajo resulta un espacio de pugna; de igual modo, la falta de empleo y las alternativas posibles para resolver el problema son vividas de formas diferentes de acuerdo con las trayectorias de los sujetos.

5.2.4. *El valor de las cosas*

Los ingresos que perciben los trabajadores de los parques responden a variables circunstanciales que no son fáciles de precisar. Así, por ejemplo, podría tratarse de un acuerdo monetario entre los sujetos en relación con los precios que tienen vigencia en los mercados, o de una valoración personal realizada por alguna de las partes; también es posible considerar como una “remuneración” el acceso a un bien cuyo valor de uso permite satisfacer necesidades personales.

Lo que se evidencia es una diferencia en la capacidad de definir las tarifas, es decir, quién tiene la posibilidad de decidir el valor del intercambio. Por una parte,

6 Chamba es una expresión coloquial que significa empleo.

están los trabajos que requieren un nivel de práctica especializada o profesional como los servicios que brindan los instructores de baile o de alguna de las disciplinas deportivas. En estos casos, el que brinda el servicio establece la tarifa; sin embargo, siempre existe un margen de negociación entre los interesados. Algunos instructores tienen tarifas por horas: nueve soles una hora y treinta y cinco soles por cinco horas (Javier), otros establecen tarifas por sesión o mensualidades (oscila entre ciento cincuenta y trescientos soles el mes); también existen las ofertas por dos meses de servicio: trescientos soles al mes y quinientos soles por pagar dos meses (Roberto). En todos los casos observados no se logró identificar la existencia de un documento que respalde el intercambio. Generalmente los que brindan el servicio reciben directamente el dinero o se les deposita por algún medio tipo Yape. Algunos instructores utilizan un cuaderno para su registro personal de los pagos que incluyen materiales e implementos como uniformes, rodilleras, cascos, etc.

Por otra parte, se encuentran las actividades en las que el pago es una decisión del público. La expresión que lo caracteriza es: "su voluntad"; por ejemplo, los músicos y cantantes ambulantes dependen de la voluntad del usuario (oyente), también algunos vendedores de golosinas y caramelos: "la voluntad" son unas monedas. Asimismo, las tarifas son cambiantes, por ejemplo, entre los limpiadores de las lunas de los autos la tarifa estándar parece ser un sol, pero puede llegar hasta dos soles dependiendo del tipo de auto e incluso del fenotipo del conductor y de sus acompañantes (Arturo). Para la mayoría de los trabajadores callejeros el valor del servicio es relativo y flexible.

Existen otras formas de valorar. Por ejemplo, los objetos que extraen los recicladores de las bolsas de basura tienen un valor que se encuentra en relación con circuitos de intercambios de los que participan. También existe un valor que responde directamente a las carencias materiales, de supervivencia, que lo define la persona que recoge el bien, como por ejemplo una prenda, un objeto o comida, cuyo valor está en el potencial uso que tiene para el sujeto. Entre los recicladores y los sobrevivientes la basura es, fundamentalmente, una posibilidad de reproducir la existencia social.

5.3. Interacciones: distancias y cercanías corporales

Para Goffman (1979), el contacto social ocurre cuando los individuos espontáneamente se dirigen unos a otros y existe conciencia recíproca de la acción; es el punto de partida de un conjunto de intercambios que se originan en tres situaciones: i) compartir una actividad, ii) de manera fortuita y iii) con fines ceremoniales. Las tres

circunstancias señaladas por Goffman se presentan en los parques observados: personas que comparten actividades, que coinciden circunstancialmente y que practican rituales de diferentes tipos.

Entre los que concurren (para compartir con los otros y ganarse la vida) se manifiesta la disposición para la interacción y el diálogo. La unidad dialógica puede estar compuesta por dos personas como por veinte individuos. El carácter dinámico y espontáneo de los hechos que ocurren en los parques observados significa ser parte de un torrente de situaciones, algunas premeditadas y controladas, pero otras inciertas e incontrolables. De esta forma, las personas están expuestas a una multiplicidad de circunstancias favorecedoras de encuentros e intercambios configurándose un escenario propicio para el contacto social.

Entonces: ¿qué sucede con la obligatoriedad de mantener distancia social y de usar mascarilla permanentemente?

En cuanto a la distancia social lo observado es que tiende a diluirse. El contacto entre personas puede iniciarse con saludos que guardan la distancia que corresponde, pero las posiciones no son fijas ni simétricas y los cuerpos oscilan constantemente entre la distancia y la cercanía. El tiempo de una interacción es una variable que influye en los movimientos corporales: a mayor tiempo compartido la tendencia es a la cercanía e incluso a establecer contactos corporales directos. Otra variable es el tipo de relación entre las personas: a mayor vínculo es mayor la cercanía, como en el caso de las parejas, familiares y amigos.

El uso de la mascarilla se cumple, pues son pocas las personas que circulan con el rostro descubierto; sin embargo, lo que varía con las interacciones es el modo de usarla. Se identificaron las siguientes formas de portar la mascarilla: i) cubre la nariz y la boca, ii) cubre la boca y deja libre la nariz, iii) cubre el mentón dejando libre la boca y la nariz, iv) en el cuello dejando libre el rostro, v) colgada de una oreja y vi) la mascarilla en la mano, el bolsillo o el bolso. Al mismo tiempo, es común “el sube y baja de la mascarilla”, en especial entre las personas que conversan y las que realizan actividades físicas. En el caso del protector facial, su uso es prácticamente inexistente; se identifica principalmente entre los adultos mayores y en los sujetos que están de paso quienes suelen llevarlo en la mano.

La intervención del patrullaje integrado del municipio con respecto a las medidas sociosanitarias se produce por iniciativa de los agentes y por solicitud de los usuarios del parque. Estas intervenciones son regulares y se intensifican con relación a los anuncios del gobierno; es decir, cada vez que se produce una modificación en las medidas sociosanitarias la cantidad de agentes y sus intervenciones incrementa. En la mayoría de los casos tienen como objetivo evitar la concentración de personas

en un lugar o actividad, que se cumpla el uso obligatorio de la mascarilla y por algún conflicto entre usuarios. Es de carácter preventiva, informativa y respetuosa en el trato.

En cuanto a la respuesta de los usuarios, en algunos casos es la aceptación de las recomendaciones; en otros se produce oposición momentánea y también desobediencia. Los “argumentos” que brindan los usuarios son: i) el respeto al “derecho” de la persona y su libertad para decidir, por ejemplo, en el uso de las mascarillas o en continuar realizando una actividad en grupo, ii) el “derecho del vecino” frente a los ocupantes que son de otras zonas, generalmente se expone en los conflictos entre usuarios o con respecto a determinados grupos que en la percepción de los vecinos alteran o ponen en riesgo el orden de las cosas en el parque, y iii) “la sacada de vuelta”, en la que se finge aceptar la recomendación de los agentes, pero cuando las autoridades se retiran retoman sus actividades. La “sacada de vuelta” es muy común en los jóvenes y en los que su trabajo tiende a la concentración de personas.

6. Discusión

6.1. Apropiaciones realizadas por la necesidad de integrarse y compartir con los otros

Los parques son espacios de socialización, lugares de encuentro y se asiste con la intención de interactuar y de pasar momentos agradables. La mayoría de las personas acuden acompañadas, son pocos quienes arriban solos y con el fin de permanecer en tal condición. Asistir a un parque con la decisión de evitar el contacto con otras personas es una situación excepcional.

Las dinámicas observadas son muy diversas y están relacionadas con los impactos de la pandemia en el país, especialmente con la forma en que afectó los vínculos sociales que dan sentido a la vida cotidiana. Luego de una prolongada cuarentena, salir de casa, socializar más allá del entorno inmediato, recrearse y compartir experiencias devino en una necesidad existencial. Reintegrarse a la vida pública y reestablecer las interacciones sociales de forma segura convirtieron a los parques en lugares muy atractivos para la realización de una gran variedad de actividades que durante la “normalidad” ocurren al interior de las casas, oficinas, clubes, instituciones educativas, centros laborales, restaurantes, etc.

Los parques fueron ocupados masivamente y durante la mayor parte del día desbordando el uso convencional asociado con espacios de recreación para los tiempos libres. La apropiación fue motivada por la necesidad de integrarse y de compartir con los otros. La fragmentación de las relaciones sociales y afectivas que

produjo la experiencia de la pandemia y la prolongada cuarentena en gran medida determinaron las formas de habitar los parques, así como su significado. Como han sostenido varios autores, en los lugares públicos se construyen sentidos, se afirman identidades ciudadanas y, en medio de relaciones conflictivas, son transformados material y simbólicamente los espacios que habitamos (Ludeña, 2020; Vega Centeno, 2017; Díaz Albertini, 2016; Takano y Tokeshi, 2007 y Josep, 2005),

En los parques coincidieron un grupo social acomodado junto a sectores menos favorecidos y los excluidos estructurales del modelo socioeconómico. El primer grupo haciendo uso del vecindario y las posibilidades que brindan las áreas verdes para mejorar tanto el bienestar físico como el mental. El segundo grupo capeando el temporal generado por la debacle laboral y en espera de mejores condiciones de vida; este grupo revela que las crisis pueden afectar con mayor intensidad a grupos con expectativas de movilidad social como los sectores medios bajos y emergentes. Finalmente, los excluidos permanentes, estructurales, cuyo estado de vulnerabilidad se agravó por la desprotección en la que se encuentran y el incremento de los riesgos relacionados al contagio de la enfermedad. La tarea de sobrevivir se hizo más difícil.

La cotidianeidad en los parques no estuvo exenta de las contradicciones que han identificado otras investigaciones, por ejemplo, la confrontación por el espacio entre los intereses de grupos privados y el bienestar común (Ludeña, 2020; Díaz Albertini, 2016) o los conflictos “invisibles” que se presentan entre los usuarios y que marcan distancias entre el peatón y el conductor, entre el que es considerado vecino y quien no lo es (Vega Centeno, 2017); asimismo, también se evidenciaron las distancias que existen el discurso de las autoridades políticas y sanitarias y lo que la gente hace en su vida diaria.

6.2. *Apropiaciones realizadas con la finalidad de ganarse la vida.*

Existen, pues, múltiples modos de apropiación en los parques recorridos; La principal fue la transformación de los parques en territorios productivos. Concebidos formalmente como escenarios recreativos, de disfrute natural y estético, se convirtieron en espacios paralelos de trabajo y de supervivencia material y subjetiva que permitieron a las personas ganarse la vida en un contexto de profunda crisis del empleo. En la línea de lo señalado por Lefebvre (2013), las prácticas sociales de los usuarios transformaron el espacio material en realidad vivida cuestionando las concepciones previas del diseño y el orden establecido. Y esta realidad vivida tenía un fuerte componente socioemocional.

Se generó una contradictoria interrelación entre la necesidad de recreación y la de producir ingresos económicos que los actores resolvieron en los parques con gran margen de creatividad y autonomía con respecto a la autoridad y lo normativo. La desocupación forzada obligó a muchos individuos a tomar las vías públicas para trabajar y los primeros en incumplir las medidas impuestas por las autoridades fueron los trabajadores informales (Concytec, 2021). Estos se sumaron a los que ya vivían en las calles por razones de supervivencia como parte de una “condición vitalicia”; una realidad en gran medida invisibilizada.

Si bien es cierto, generar ingresos al margen del mercado laboral es parte de la cotidianidad para muchos peruanos, el fenómeno se exacerbó durante la pandemia y grupos que normalmente resuelven sus necesidades materiales en entornos formales y de mayor reconocimiento debieron tomar las calles. De esta manera, se hizo evidente que la precariedad no es una característica específica de determinadas relaciones laborales; por el contrario, se trata de un fenómeno constitutivo de la sociedad, estamos hablando de una sociedad precarizada, que compromete a todas las dimensiones de la vida (Capagrossi e Izquierdo, 2021). Ganarse la vida se convirtió en el principal reto para muchos peruanos y los parques resultaron un campo propicio para alcanzar este fin. Los que quedaron desocupados como efecto inmediato de la paralización de las actividades económicas, los que lograron mantenerse frágilmente ocupados y los precarios estructurales debieron buscar alternativas para seguir viviendo dignamente.

Las respuestas fueron rápidas y creativas. Estas respuestas, como señalan Narotzky y Besnier (2020), son formas de acción social que dentro de un marco de posibilidades y recursos limitados pretenden mejorar el bienestar y el futuro de las personas. Es necesario precisar que tanto bienestar como futuro son ideales relativos y se alcanzan en la medida de las posibilidades de reproducción social que tiene cada grupo social.

No solo se presentaron respuestas inmediatas e ingeniosas, también fueron cuestionadoras del orden social y del imaginario que las autoridades políticas y sanitarias intentaron imponer construyendo un sujeto ideal que cumplía disciplinada y responsablemente las medidas dictadas por el gobierno. En este sentido, la utilización laboral de espacios como los parques puede ser leída como formas de apropiación que cuestionaban a una institucionalidad, de manera específica el Estado y el mercado, incapaz de proponer respuestas eficientes para proteger a los ciudadanos y, de manera particular, a los trabajadores.

7. Reflexión final

Los objetivos de la investigación buscaban identificar los usos y apropiaciones que realizan las personas de los parques, así como explorar la utilización de los parques como un medio para ganarse la vida en el marco de la pandemia. Lo encontrado evidencia que el uso cotidiano de estos lugares es muy diverso, sus prácticas son muy variadas, así como los sentidos que les otorgan los usuarios. Se identificaron dos formas de apropiación del espacio. Una en torno a la necesidad de compartir con los otros para recuperar los vínculos sociales que la extensa cuarentena fragmentó abruptamente y la otra como una respuesta a la crisis laboral producida en un país con trayectoria de precariedad laboral que generó una pluralidad de actividades laborales con la finalidad de ganarse la vida. Consideramos que lo más importante de estas múltiples formas de apropiación fue convertir a los parques en territorios productivos para la reproducción social, pero también en espacios de reproducción de la vida cotidiana afectiva y emocional. Concebidos como escenarios recreativos para los momentos de ocio devinieron en espacios alternativos de trabajo y de sobrevivencia. Sin embargo, el carácter recreativo no se perdió, pues muchas personas se mantuvieron dentro de estos límites, pero muchas otras combinaron estos fines con los remunerativos generando una dinámica y compleja interrelación entre las necesidades, intereses y fines de los diversos grupos sociales. En síntesis, el uso y la apropiación del espacio público tomó sentido en relación con las condiciones materiales y subjetivas de la que disponen los individuos para lograr su reproducción social.

Bibliografía

- Calderón, J. (2005). *La ciudad ilegal. Lima en el siglo XX*. UNMSM.
- Capogrossi, M. & Izquierdo, O. (2021). Las múltiples dimensiones del trabajo precario e informal: algunas problematizaciones desde las ciencias sociales. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo* 5(10), 1-10. <http://www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/lat/article/view/893>
- Castellanos, T. (2020). La desconocida informalidad. Reflexiones sobre la ciudad y la pandemia. *IDEELE*, 294. <https://www.revistaideele.com/2020/10/22/la-desconocida-informalidad-reflexiones-sobre-la-ciudad-y-la-pandemia/>
- CEPAL (2021). *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. Trabajo decente para los trabajadores de plataformas en América Latina*. <https://www.cepal.org/es/>

- publicaciones/46955-coyuntura-laboral-america-latina-caribe-trabajo-decente-trabajadores-plataformas_
- CEPAL (2020). *Informe sobre el impacto económico en América Latina y el Caribe de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. https://www.cepal.org/es/publicaciones/45602-informe-impacto-economico-america-latina-caribe-la-enfermedad-coronavirus-covid_
- CONCYTEC (2021). *Informe sobre las causas del elevado número de muertes por la pandemia del COVID-19 en el Perú*. CONCYTEC. https://www.gob.pe/institucion/concytec/informes-publicaciones/2028205-informe-sobre-las-causas-del-elevado-numero-de-muertes-por-la-pandemia-del-covid-19-en-el-peru_
- Comisión de la Verdad y Reconciliación (2004). *Hatun Willakuy Versión abreviada del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Comisión de Entrega de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.
- Decreto Supremo N. 157 de 2020 (2020, 25 de setiembre). Plataforma digital única del Estado Peruano. https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/2174363-157-2021-pcm_
- Delgado, M. y Malet, D. (2007). *El espacio público como ideología*. https://antropologia-deoutraforma.files.wordpress.com/2014/03/el-espacio-pc3bablico-como-ideologc3a-da-manuel-delgado.pdf_
- Delgado, M. (2003). Naturalismo y realismo en etnografía urbana. Cuestiones metodológicas para una antropología de la calle. *Revista colombiana de Antropología*, 39, 7-39. https://doi.org/10.22380/2539472X.1233_
- Delgado, M. (2002). Etnografía del espacio público. *Revista de Antropología Experimental* (2), 1-7. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=276439_
- Díaz Albertini, F. (2016). *El feudo, la comarca y la feria. La privatización del espacio público en Lima*. Universidad de Lima. https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/10776_
- Duran, L. (2011). Miradas urbanas sobre el espacio público: el flâneur, la deriva y la etnografía de lo urbano. *Reflexiones*, 90(2), 137-144. https://www.redalyc.org/pdf/729/72922586010.pdf_
- Goffman, E. (1979). *Relaciones en público. Microestudios del orden público*. Alianza Editorial.
- INEI (2020a). *Comportamiento de los indicadores de mercado laboral a nivel nacional. Informe Técnico N.03-agosto 2020*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/03-informe-tecnico-n03_empleo-nacional-abr-may-jun-2020.pdf_

- INEI (2020b). *Planos Estratificados de Lima Metropolitana a Nivel de Manzanas 2020. Según ingreso per cápita del hogar*. INEI. https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1744/libro.pdf
- INEI (s/f). *Tasa de informalidad de mujeres y hombres, según ámbito geográfico*. <https://www.inei.gov.pe/buscador/?tbusqueda=informalidad>
- INEI (2019). *Provincia de Lima. Compendio Estadístico 2019*. INEI. https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1714/Libro.pdf
- Jaramillo, M. y López, K. (2021). *Políticas para combatir la pandemia de COVID-19*. GRADE. <https://repositorio.grade.org.pe/handle/20.500.12820/640>
- Joseph, J. (2005). *La ciudad, la crisis y las salidas. Democracia y desarrollo en espacios urbanos meso*. UNMSM, Alternativa.
- Lavado, P. y Yamada, G. (2021). *Empleo e informalidad en la nueva normalidad*. https://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/15._dp_empleo.pdf
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing.
- Ley 31199 de 2021 (2021, 22 de mayo). Congreso de la República. El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-gestion-y-proteccion-de-los-espacios-publicos-ley-no-31199-1955580-1/>
- Ludeña, W. (2020). Lima y espacios públicos. Revisita 2018. El caso del distrito de San Isidro. Paradojas entre lo público y lo privado. En W. Ludeña y J.C: Huapaya (Eds.). *Territorios, ciudades y arquitecturas sur-sur. Procesos históricos y desafíos. Diálogos Metropolitanos Lima/Salvador* (133-173). PUCP.
- Martínez, I. (2013). Prólogo: Henri Lefebvre y los espacios de lo posible. En H. Lefebvre. *La producción del espacio* (9-28). Capitán Swing.
- Muñoz, F. (2001). *Diversiones públicas en Lima 1890-1920: la experiencia de la modernidad*. PUCP.
- Narotzky, S., y Besnier, N. (2020). Crisis, valor y esperanza: repensar la economía. *Cuadernos De antropología Social*, (51). <https://doi.org/10.34096/cas.i51.8236>
- Perelman, M. (2021a). Más allá de lo económico. Abordajes etnográficos sobre las formas de ganarse la vida (Argentina). En A. Pérez, R. Contreras y J. Contreras (editores). *Ganarse la vida. La reproducción social en el mundo contemporáneo* (pp. 239-261). UNAM. <http://ru.iiia.unam.mx:8080/xmlui/handle/10684/149>
- Perelman, M. (2021b). Antropología del (des)empelo, transformaciones sociales y formas de ganarse la vida en Buenos Aires, Argentina. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo* 5(10), 1-23. <http://www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/lat/article/view/774>

- Pighi, P. (2020, mayo 22). Cuarentena en Perú: 5 factores que explican por qué las medidas de confinamiento no impiden que sea el segundo país de América LATina con más casos de Covid-19. *BBC News*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52748764>
- Quiroz, F. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú*. IEP.
- Ramírez, F., Vizúete, D. y Bermejo, A. (2021). Virus, neoliberalismo y necropolítica en Los Andes-Un contrapunto ecuatoriano-peruano-. En G. Gutiérrez, S. Herrera y J. Kemmer (coords). *Pandemia y crisis: el COVID-19 en América Latina* (pp. 153-182). CALAS. http://www.calas.lat/sites/default/files/pandemia_y_crisis_ebook.pdf
- Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) (2018). *Indicadores nacionales: superficie de área verde urbana por habitante en Lima Metropolitana*. <https://sinia.minam.gob.pe/indicador/998>
- Takano, G. y Tokeshi, J. (2007). *Espacio público en la ciudad popular: reflexiones y experiencias desde el Sur*. Desco. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/desco/20170223013615/pdf_869.pdf
- Vega Centeno, P. (2017). La desigualdad invisible: el uso cotidiano de los espacios públicos en la Lima del siglo XXI. *Territorios*, (36), 23-46. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.5097>